Departamento de Matemáticas

Criterios de Calificación de 1º ESO

En el caso de la asignatura de matemáticas, existen 10 competencias específicas, desplegadas en 23 criterios de evaluación, cada uno de ellos con una vinculación con los instrumentos de evaluación, y a partir de ellos, se obtienen las siguientes tablas:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Registro anecdótico	5 %
Guia de observación	10 %
Pruebas Orales	5 %
Pruebas Escritas	80 %
Total	100 %

Técnica de evaluación	Porcentaje
De observación	10 %
De desempeño	10 %
De rendimiento	80 %
Total	100 %

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas de evaluación serán:

- Observación
- Desempeño
- Rendimiento

Los instrumentos de evaluación serán:

- Registro anecdótico: deberes, tareas en clase
- Guía de observación: cuaderno de clase, actitud.
- Pruebas orales
- Pruebas escritas

En cada instrumento de evaluación los distintos aspectos o ítems a evaluar se relacionarán con el criterio o criterios de evaluación oportunos a través de una rúbrica o similar.

La evaluación de la asignatura de matemáticas es continua. **La calificación en cada evaluación** será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento, teniendo en cuenta los pesos asignados a cada uno de ellos, así como los instrumentos de evaluación utilizados. **Para superar la materia dicha nota media debe ser mayor o igual que 5.**

Aquellos alumnos que no alcancen el 5 en la evaluación final podrán recuperar los criterios de evaluación suspensos atendiendo al instrumento de evaluación del que provengan con el que se hayan evaluado:

- Si la nota del criterio suspenso proviene de la técnica de evaluación de observación y/o desempeño:
  - El alumno deberá entregar las tareas indicadas por el profesor.

- Si la nota del criterio suspenso proviene de la técnica de evaluación de rendimiento:
  - El alumno deberá realizar una prueba escrita.

La actitud se verá reflejada a través de las técnicas de evaluación de observación y el esfuerzo a través de las técnicas de evaluación de desempeño, según las indicaciones de la Propuesta Curricular del IES Cardenal Pardo de Tavera.

Criterios de calificación de pruebas:

Se valorará el rigor, la coherencia y la comprensión de los fenómenos estudiados.

No se valorarán las soluciones de los problemas, aunque sean correctas, si no están acompañadas de los cálculos y de los razonamientos oportunos o si estos son incorrectos.

Se penalizará la falta de unidades adecuadas o que las unidades no estén correctamente escritas, así como los resultados absurdos o disparatados.

No se valorarán las respuestas monosílabas si no están acompañadas de los razonamientos oportunos, y las respuestas que se puedan atribuir al azar. Ni las respuestas incoherentes, carentes de sentido o los enunciados de leyes inventados.

Se tendrán en cuenta la ortografía y la presentación.

Si un alumno fuera sorprendido copiando en un examen por cualquier medio, obtendrá una calificación de 0. De igual forma, si un alumno es sorprendido durante un examen con móvil, auriculares, reloj inteligente, etc. su calificación será 0.

Si en algún examen se permite el uso de calculadora, tiene que ser no programable.

Si algún alumno faltase a alguna de las pruebas de evaluación en la fecha establecida, deberá presentar un justificante oficial para que se le repita la prueba en otra fecha.